

A NUESTROS USUARIOS

TERMINAL INTERNACIONAL DEL SUR S.A. en cumplimiento al Reglamento General de Tarifas de OSITRAN, hace de conocimiento de sus Usuarios las Tarifas Reguladas que entraran en vigencia a partir del 17 de agosto del año en curso.

Vigencia 17-Ago-21

TARIFARIO
TARIFAS REGULADAS
A. SERVICIO A LA NAVE

	Unidad de cobro	Tarifa U\$	IGV	Tarifa S/.
Amarre / Desamarre	Operación	154.30	27.77	736.31
Alquiler de Amarradero	Metro-eslora/hora	0.52	0.09	2.48

B. SERVICIOS A LA CARGA
1. USO DE MUELLE

	Unidad de cobro	Tarifa U\$	IGV	Tarifa S/.
IMPORTACIÓN / EXPORTACIÓN / CABOTAJE / TRANSBORDO				
Carga fraccionada	TM	2.97	0.53	14.17
Carga rodante	TM	1.00	0.18	4.77
Carga sólida a granel	TM	2.05	0.37	9.78
Concentrados				
• Régimen de embarque mayor a 1,000 TM/hora	TM	2.00	0.36	9.54
• Régimen de embarque menor a 1,000 TM/hora	TM	2.00	0.36	9.54
Cereales				
• Régimen de descarga mayor a 400 TM/hora	TM	3.52	0.63	16.80
• Régimen de descarga menor a 400 TM/hora	TM	2.35	0.42	11.21
Carga Líquida a granel	TM	1.25	0.23	5.96
Descarga / Embarque de pasajeros	Pax	5.29	0.95	25.24

2. ALMACENAJE

	Unidad de cobro	Tarifa U\$	IGV	Tarifa S/.
IMPORTACIÓN (Silos)				
Carga sólida a granel - Cereales				
• Periodo: Del día 01 al día 10	TM/Día	0.00	0.00	0.00
• Periodo: Del día 11 al día 20	TM/Día	0.12	0.02	0.57

Consideraciones para el presente Tarifario

- Las Tarifas en S/. incluyen IGV. Consideran S/. 4.044 como tasa de cambio referencial.
- Las Tarifas son aplicables para el Transporte Internacional como Cabotaje.
- Las Tarifas para el servicio de Almacenaje consideran días calendario.
- La facturación mínima para el Alquiler de Equipos es de 2 horas y para las Gruas mayor a 35 TM es de 8 horas.
- El IGV para la carga en Tránsito se aplicará de acuerdo a normatividad vigente.
- A los servicios no regulados que se brinden en horario extraordinario se les aplicará un incremento del 25% de la tarifa no regulada en servicio.
- La descripción detallada de los servicios se encuentra en el Procedimiento de Aplicación de Tarifas, en nuestra página web, en el siguiente enlace:

https://www.tisur.com.pe/sites/default/files/escritorio/procedimiento_de_aplicacion_de_tarifas_rev.13.pdf

- Visite nuestra página web:

www.tisur.com.pe